

LQ *The Lab's Quarterly*

2019 / a. XXI / n. 4 (ottobre-dicembre)



DIRETTORE

Andrea Borghini

VICEDIRETTRICE

Roberta Bracciale

COMITATO SCIENTIFICO

Françoise Albertini (Corte), Massimo Ampola (Pisa), Gabriele Balbi (Lugano), Andrea Borghini (Pisa), Matteo Bortolini (Padova), Massimo Cerulo (Perugia), Franco Crespi (Perugia), Sabina Curti (Perugia), Gabriele De Angelis (Lisboa), Paolo De Nardis (Roma), Teresa Grande (Cosenza), Elena Gremigni (Pisa), Roberta Iannone (Roma), Anna Giulia Ingellis (València), Mariano Longo (Lecce), Domenico Maddaloni (Salerno), Stefan Müller-Doohm (Oldenburg), Gabriella Paolucci (Firenze), Massimo Pendenza (Salerno), Eleonora Piromalli (Roma), Walter Privitera (Milano), Cirus Rinaldi (Palermo), Antonio Viedma Rojas (Madrid), Vincenzo Romania (Padova), Angelo Romeo (Perugia), Giovanni Travaglino (The Chinese University of Hong Kong).

COMITATO DI REDAZIONE

Luca Corchia (Segretario), Roberta Bracciale, Massimo Cerulo, Marco Chiuppesi (Referente linguistico), Cesar Crisosto (Sito web), Elena Gremigni (Revisioni), Francesco Grisolia (Recensioni), Antonio Martella (Social network), Gerardo Pastore (Revisioni), Emanuela Susca.

CONTATTI

thelabs@sp.unipi.it

I saggi della rivista sono sottoposti a un processo di double blind peer-review.

La rivista adotta i criteri del processo di referaggio approvati dal Coordinamento delle Riviste di Sociologia (CRIS): cris.unipg.it

I componenti del Comitato scientifico sono revisori permanenti della rivista.

Le informazioni per i collaboratori sono disponibili sul sito della rivista:

<https://thelabs.sp.unipi.it>

ISSN 1724-451X



Quest'opera è distribuita con Licenza
Creative Commons Attribuzione 4.0 Internazionale

“The Lab’s Quarterly” è una rivista di Scienze Sociali fondata nel 1999 e riconosciuta come rivista scientifica dall’ANVUR per l’Area 14 delle Scienze politiche e Sociali. L’obiettivo della rivista è quello di contribuire al dibattito sociologico nazionale ed internazionale, analizzando i mutamenti della società contemporanea, a partire da un’idea di sociologia aperta, pubblica e democratica. In tal senso, la rivista intende favorire il dialogo con i molteplici campi disciplinari riconducibili alle scienze sociali, promuovendo proposte e special issues, provenienti anche da giovani studiosi, che riguardino riflessioni epistemologiche sullo statuto conoscitivo delle scienze sociali, sulle metodologie di ricerca sociale più avanzate e incoraggiando la pubblicazione di ricerche teoriche sulle trasformazioni sociali contemporanee.

LQ *The Lab's Quarterly*

2019 / a. XXI / n. 4 (ottobre-dicembre)

Giorgio Pirina	<i>Sharing economy e uberizzazione: uno sguardo d'insieme</i>	7
Lorenzo Boldrini	<i>The knowledge-based economy. Mobilità qualificate e diffusione della conoscenza fra agency attiva dei knowledge brokers e reti diasporiche</i>	27
Romina Gurashi	<i>Al di là dello sviluppo sostenibile. La dilatazione dei confini epistemologici della sociologia per mezzo della peace research</i>	51
Antonio Viedma Rojas	<i>Resistir frente al castigo. Temporalidades que construyen el encarcelamiento</i>	69
William Outhwaite	<i>Un democratico cosmopolita. David Held (1951-2019)</i>	89
Francesco Grisolia	<i>Gianpietro Mazzoleni, Roberta Bracciale (2019). La politica pop online. I meme e le sfide della comunicazione politica</i>	95
Angelo Romeo	<i>Massimo Pendenza (2017). Radicare il cosmopolitismo. La sociologia cosmopolita di fronte alle sfide del futuro</i>	101
Ilaria Iannuzzi	<i>Luigino Bruni (2018). Capitalismo infelice. Vita umana e religione del profitto</i>	107

RESISTIR FRENTE AL CASTIGO

Temporalidades que construyen el encarcelamiento

di Antonio Viedma Rojas*

Abstract

Resist Punishment. Temporalities that build imprisonment

Social time in prison is governed by two temporalities: punishment and re-entry. Two opposite ways of conceiving and organising its use, which, can offer to both the penitentiary institutions and the inmates, opposite yet intertwined timeframes. The temporality of punishment materializes in waiting and routine; both cause prisoners suffering, passivity and inaction. The temporary nature of re-entry is an anticipation of the future, a strategy to save the time of social death caused by prison. Studying in prison is the best exponent of this temporality and for this reason, it has been chosen as the object of research. The elaboration of the empirical work has been made using information that comes from different secondary sources produced in diverse investigations in which the author participated. Among others, 52 study journals, 60 open interviews and the results of the survey of the EURODESIP project on Higher Education in prisons in Europe. All these materials have been produced by a group of university students in prison who make up the study universe.

Keywords

Daily life in prison, Social time, Higher Education in prisons

* ANTONIO VIEDMA ROJAS è Professore di Sociologia, Metodologia delle Scienze Sociali e Criminologia, presso l'UNED – Universidad Nacional de Educación a Distancia – di Madrid.

Email: aviedma@poli.uned.es

1. INTRODUCCIÓN

El tiempo social en prisión puede ser explicado a través de la construcción teórica de dos temporalidades¹: la del castigo y la del retorno. Estas dos categorías pueden agrupar de manera coherente gran parte de las acciones que organizan sus usos. La temporalidad del castigo se materializa en la espera (Schweizer 2010; Melossi & Pavarini 1977). Los efectos más visibles que ésta provoca entre los presos se manifiestan en el sufrimiento, la pasividad y la inacción que se produce durante el encierro. Los presos esperan para todo: para cualquier acto cotidiano, para obtener un permiso, una comunicación, la sentencia, la respuesta al traslado, a la oportunidad de trabajar, de estudiar... La rutina, su aliada, es el modo sobre el que la cárcel organiza la vida cotidiana. La monotonía, la lentitud y una constante regulación del cronos la imponen e intentan hacerla norma. No hay prisa para nada porque todo será igual al día siguiente. El castigo es ante todo una micro repetición temporal constante de la acción cotidiana. Este es el modo en que la institución penitenciaria utiliza el tiempo para disciplinar, para normalizar, para organizar el castigo y la interacción social.

Enfrentadas a este uso social del tiempo en la prisión, las acciones que conforman la temporalidad del retorno conviven y adquieren sentido como alternativa; un modo similar a lo que Gurvitch (1964) definió como un tiempo de nuevas aspiraciones: un tiempo que construye el futuro tirando del presente. Un rechazo a la pasividad y a la presentización que propone la cárcel.

Para el preso esta temporalidad no se hace presente hasta que decide recuperar el control de su acción, de su vida; hasta que decide utilizar su sociabilidad como una estrategia de resistencia, como un instrumento para alcanzar un futuro proyectado por él mismo, de manera autónoma. Sobre esta temporalidad alternativa al castigo los presos esbozan una libertad idealizada y aprovechan la espera “ocupando su tiempo”, organizando el regreso a la vida fuera del encierro.

El castigo se constituye así en un marco temporal de referencia que puede ser transgredido e, incluso, no siempre ser vivido como una

¹ El uso del concepto temporalidad hace referencia a la locución filosófica que expone el Diccionario de la Real Academia: tiempo vivido por la conciencia como un presente, que permite enlazar con el pasado y el futuro. En nuestro caso, la temporalidad se refiere también a una agrupación de tiempos sociales relacionados entre sí y enlazados con un concepto que da sentido a un diverso conjunto de acciones sociales. Es decir, la temporalidad no sólo se observa como enlaces de una cronología, sino que también integra una red de tiempos que comparten una idea, una estrategia común, un sentido del uso del tiempo.

amenaza – se discrepa aquí del planteamiento de Matthews en «Pagando tiempo» (2003: 10), para este autor cualquier tiempo de prisión es un tiempo negativo. El tiempo de castigo puede convertirse en una oportunidad o, al menos, así puede ser interpretado por los presos que actúan para intentar «recuperar» el «tiempo perdido» en la prisión, para no vivir la pena como un tiempo de muerte social.

En este contexto la educación es la actividad que simboliza con más fuerza la temporalidad del retorno, la alternativa al castigo (Pastore 2018; 2017). El tiempo usado por los presos en esta actividad representa simbólicamente la oportunidad de reconstruir una nueva identidad futura, una experiencia que sirve para enfrentarse tanto al pasado que condujo a la prisión, como al castigo presente y al futuro en libertad idealizado. Una acción que “cose el tiempo”.

El objeto de esta comunicación es el sentido que el tiempo dedicado a la educación en prisión tiene para los presos y el modo en que este tiempo es utilizado socialmente para resistir al castigo.

La elaboración de este trabajo empírico se ha realizado utilizando información que proviene de distintas fuentes secundarias producidas en diversas investigaciones en las que el autor ha participado. Entre otras, 52 diarios de estudio, 60 entrevistas abiertas (Bardisa, Viedma y Martín 2003) y los resultados de la encuesta del proyecto EURODESIP (Callejo y Viedma) sobre la Educación Superior en las prisiones de Europa. Todos estos materiales han sido producidos por un grupo de estudiantes universitarios en prisión que componen el universo de estudio.

2. TIEMPO SOCIAL Y PENA DE PRISIÓN

Si bien no hay demasiados antecedentes sobre el uso del tiempo dedicado a la educación en prisión y sus efectos, al analizar un campo más general, el referido a la relación entre el tiempo social y la pena o la organización de la prisión y el sistema de castigo sí que se existen aportaciones que permiten contextualizar teóricamente el uso social del tiempo en prisión.

El trabajo más conocido es el que planteó Foucault (2000) en su genealogía sobre las prisiones y la penalidad moderna. En esta obra el autor explica las transformaciones que provocaron la incorporación del tiempo como medida del castigo, tanto en la concepción de la prisión como en el modo de idear la penalidad en Europa desde el siglo XVII. Según Foucault, el uso del tiempo sustituyó poco a poco los suplicios y horrores públicos que predominaban hasta ese momento en el modo de castigar. El tiempo se convirtió así en la medida sobre la que se

comenzó a centrar la pena; y cumplirla durante un largo período aislado de la sociedad en prisión fue la norma hacia la que se orientó el sistema judicial y de castigo. Hoy día la prisión y el uso del tiempo como medida del castigo es un modo globalizado de organizar la penalidad.

Foucault justificó este cambio basándose en las posibilidades que ofrece las singulares características del tiempo. La universalidad del mismo permite aplicarlo a todos por igual porque, en principio, el tiempo es un atributo que poseen en igual cantidad todas las personas. Así mismo, su utilización como medida permite modular la pena, haciéndola más objetiva y ponderada a las distintas circunstancias del delito. El castigo se individualiza y se presenta como igualitario.

Aunque el uso exclusivo del tiempo como instrumento y medida del castigo podía suponer a priori una transformación que indicaba una aparente orientación hacia la humanización del castigo, Foucault plantea que lo que se pretendía conseguir realmente era una especialización de la forma de castigar, un modo de endurecer la penalidad. La modernidad y su racionalidad científica hacía más sofisticado el castigo porque no sólo buscaba doblegar los cuerpos, el objeto de este cambio incluía disciplinar las almas. El reo debía comprender durante la larga condena temporal que el dolor y el sufrimiento al que estaba siendo sometido durante ese largo tiempo no compensaba la comisión de un nuevo delito, debía cambiar. Más aún, él no era el único objetivo de esa penalidad, el efecto temporal buscaba también convertirlo en un ejemplo disuasorio de otros que pensarán delinquir. La utilización del tiempo como modo de castigo no pretendía acabar por tanto con el condenado, su objetivo era transformarlo y hacer que sirviera de ejemplo a posibles futuros delincuentes.

Para llevar a cabo esa nueva concepción de la penalidad la prisión debía transformarse. El espacio de castigo tenía que dejar de ser un lugar de tránsito hacia el suplicio y convertirse en un espacio social permanente y especializado en castigar; además, debía producir el suficiente miedo como para frenar el delito. La prisión se convirtió así en castillo, en fortaleza, en un recinto cada vez más fortificado y vigilado, en un símbolo del control del riesgo, una institución que permitía el aislamiento de los que cada sociedad consideraba peligrosos, un límite de control social ejemplar.

Por otro lado, la prisión debía permitir la intervención de los que tenían que transformar a los presos. Y, entonces, se incorporan expertos que podían aislar, estudiar y actuar sistemática y científicamente sobre ellos – Foucault manifiesta que éste es el origen del tratamiento penitenciario y de la criminología.

Para ambas cuestiones, ejemplarizar y transformar al delincuente,

los expertos y el sistema necesitaban tiempo; las condenas cortas no tenían sentido porque no servían para cubrir ninguno de los dos objetivos. El espacio penitenciario debía permitir la observación continua de la conducta del condenado y con ese fin la prisión experimentó tanto la construcción de modelos espaciales donde poder observar el comportamiento de los reos y ejercer la penalidad (Bentham 1979; Tello 1998) como nuevas formas de organización social de la vida cotidiana que los disciplinen (Gudin 2005).

Aun cuando el nacimiento de la prisión moderna está íntimamente ligado a esta transformación de la temporización de la pena y a una nueva concepción del castigo, también lo está a la organización del trabajo gestado por la Revolución Industrial y a la nueva concepción científica de las disciplinas que se adentran en la prisión (medicina, trabajo social, psicología, criminología, etc.). La cárcel, tal y como la conocemos en la actualidad, es fruto de un tiempo de transformaciones sociales profundas y de cambios en la concepción de la división y especialización de las disciplinas científicas.

Desde una perspectiva sociológica, atendiendo sobre todo a niveles explicativos macro sociales y al cambio social, Roger Matthews (2003) ha sistematizado recientemente los atributos del uso del tiempo como medida de la pena. El autor toma como punto de partida las transformaciones producidas por la Revolución Industrial y el capitalismo industrial. Para hacerlo, Matthews considera como referencia fundamental el trabajo de E.P. Thompson y su artículo «*Time and Work Discipline in Industrial Capitalism*» (1967), en el que él mismo describe los efectos de la «tiranía del reloj» en la organización social del trabajo y sintetiza con claridad el cambio de usos sociales: «el tiempo ya no “pasa” se “gasta”», es decir, el tiempo se monetariza. Matthews arranca de esta idea porque entiende que el nacimiento de la prisión, además de estar ligada al tiempo y al espacio, también lo está al trabajo. Pagar por la pena es para Matthews un intercambio monetario de la misma naturaleza que el que se produce entre el patrón y el obrero.

Matthews, como Foucault, sistematiza también los atributos que hacen del tiempo un instrumento de medida de la pena. Los cuatro atributos del tiempo que Matthews distingue son:

(1) El tiempo resultaba «universal e independiente de cada individuo». «El tiempo y la libertad son dones que todos los hombres poseen en cantidades iguales, y pueden disponer libremente de ellas».

(2) «El tiempo posee una objetividad y solidez que no se halla en otras formas de castigo usadas en la Edad Media». La longitud de la sentencia se puede calibrar directamente en relación con la seriedad del delito y la severidad del castigo.

(3) «El tiempo es en sí una estructura social, confiere al encarcelamiento una cualidad que es auténticamente social». La prisión puede aparecer como una consecuencia del esfuerzo humano, o como resultado del proceso civilizador que se yergue contras las bárbaras formas de castigo.

(4) «El tiempo se vuelve utilitario, éste se puede mercantilizar, ganarlo o perderlo» y, en consecuencia, el periodo de tiempo en prisión se puede ligar al desempeño del reo. El confinamiento institucional cambia la forma en que el preso percibe el tiempo. El tiempo cumplido en la prisión no es un tiempo pasado es un tiempo malgastado. El proceso de encarcelamiento, más que canalizar y redistribuir el tiempo, implica la negación del mismo.

Como se puede comprobar, lo fundamental de los atributos enunciados en la sistematización de Matthews ya estaban presentes en los análisis iniciales de Foucault y Thompson, tan sólo el último atributo temporal abre una cuestión nueva: el preso percibe que el encarcelamiento supone un tiempo malgastado porque la prisión se lo niega. Es decir, no le deja que disponga libremente de él. Esta cuestión es la que pone en juego en la dialéctica entre castigo y retorno. La cuestión a dilucidar es si la prisión tiene capacidad para negar la pluralidad de tiempos disponibles. La respuesta desde el punto de vista de los resultados de esta investigación es que no. La prisión se adueña del tiempo cronológico, del castigo, pero no de toda la diversidad de tiempos sociales que se ponen en juego ni del modo en que cada preso los percibe. Los presos se pueden apropiar de su tiempo orientando su acción a cuestiones que superan el poder temporal de la prisión. Incluso pueden alterar el sentido de las rutinas temporales más estricto, que le impone la prisión. Contar en días, semanas, meses o años, contar a partir de calendarios de acontecimientos sociales externos a la prisión, como el calendario académico, no son más que modos de manipular la interpretación del tiempo. Actos para sobrevivir a la temporalidad de la prisión (Scarce 2002).

Apoyándose en el modo en que Lefebvre (1991) entiende el tiempo social, es decir, como una actividad cotidiana en la que los individuos tratan de comprender el proceso de cambio a partir de la experiencia de vivir el movimiento continuo entre el pasado, el presente y el futuro, Matthews infiere que como para los presos el presente está en suspenso, la habilidad para enlazar pasado y futuro es limitada, lo que provoca que el significado del tiempo de prisión sea el de un tiempo perdido: «para los prisioneros con largas condenas, para quienes el futuro es un prospecto impensable, el tiempo se reduce a un continuo presente y por lo tanto carecen de cualquier cronología adecuada». Con esto, Matthews

da una explicación sobre el vacío temporal que produce la prisión basada en la concepción social del tiempo. El vacío se produce porque el presente se alarga y el preso pierde la capacidad de enlazar las referencias del pasado y el futuro con lo que está sucediendo. Esa falta de conexión entre lo que le pasa en la prisión, lo que le ha pasado antes de entrar en ella y lo que le pasará cuando salga es lo que hace que el tiempo de espera sea tan doloroso. La ruptura es temporal y vital, por tanto, lo que parece quedar en suspenso es la propia vida.

Pero la idea del presentismo como modo de afrontar la temporalidad en las sociedades actuales ya ha sido cuestionada. Ramón Ramos (2010) la desmonta concluyendo que este modo de observar el tiempo «sólo hace referencia a la primacía del presente, no a la posibilidad de constituir los horizontes del futuro y del pasado. Hay que atender cómo se integran éstos en el presente y cómo se consolida lo que, ya hace mucho, Nuttin (1985)² denominó las actitudes, orientaciones y perspectivas temporales».

En el caso del predominio del presentismo en la prisión, Cohen (1972, 87-105) explica que el presente en la prisión ocupa insistente la mente porque la rutina protagonizada por el calendario de la prisión elimina los panoramas temporales. Las rutinas externas que servían de referencias se pierden tras el largo encierro y el futuro no tiene interés. Como en el caso de Matthews, desde aquí se interpreta que las referencias temporales permanecen integradas en la temporalidad del retorno. Y, tal como plantea Ramos, lo importante es observar el modo en que las acciones que explican el pasado y enlazan el futuro se integran en ese presente de castigo. En esas orientaciones para la acción están explicadas las transformaciones que produce el castigo.

3. ESPERA Y RUTINA COMO EXPRESIÓN DEL CASTIGO

La espera y la rutina son las dos acciones que mejor expresan el uso social del tiempo como un instrumento de castigo en prisión. La espera es una expresión más del modo en que se producen las relaciones sociales cotidianas. En la prisión hay que esperar para todo, ya sea para realizar la solicitud que permita la participación en cualquier programa, la petición para llevar a cabo una comunicación externa o interna, para salir del módulo a cualquier actividad, para acceder al trabajo, a la educación o a la salud, sea para lo que sea, hay que esperar. La cantidad de tiempo que se tarda en dar respuesta a estas peticiones sirve para expresar la jerarquía en la interacción entre quien custodia y quien es

² Cita original del texto de Ramón Ramos (2010).

custodiado. La espera es utilizada como un instrumento de poder. Los presos la interpretan como una dimensión de la dureza con la que son tratados por los funcionarios. El tiempo que aguardan es una medida del trato que la institución tiene con ellos, un signo de la eficacia en la gestión, una señal que se utiliza para valorar la confianza que pueden tener en el sistema.

A través de la espera los presos comprenden la manera en que se establece el castigo y el funcionamiento del centro penitenciario en el que viven. No se equivocan, la agilidad con la que se da respuesta a estos trámites suele estar condicionada por el modo en que cada centro concibe el castigo. Las culturas punitivas influyen en los tiempos que se tarda en gestionar formalmente las necesidades vitales cotidianas (Del Val y Viedma 2012).

En un sistema social tan jerarquizado como el penitenciario, el objetivo del uso de la espera es contribuir a visibilizar los límites del poder que ostenta cada una de las posiciones sociales que ocupa cada actor. A medida que aumenta la posición en la escala social de la prisión las esperas se acortan. No importan las demandas, el poder se refleja en la diligencia con la que se atienden. Sólo hay que atravesar los «rastrillos» de seguridad de acceso al interior de una prisión para comprobar cómo la espera en cada puerta se acorta o se alarga en función de la persona que te acompañe. No es lo mismo hacerlo sólo, que con un funcionario de seguridad, con algún miembro de la dirección o con el propio director.

La rutina, por el contrario, busca desprender al recluso de las referencias temporales que tenía antes de ser encerrado; anclarlo en la rutina es focalizar su acción en el presente, en el castigo. El objetivo de la rutina es hacer que la percepción temporal del preso abandone la vertiginosa fluidez del tiempo exterior y se centre en la lenta cotidianeidad temporal interior. Sobre esta norma temporal interna el preso debe reconstruir una vida cotidiana más pausada, más atenta al sufrimiento, al castigo, a preocupaciones distintas de las que tenía en la calle, a menores expectativas vitales.

El horario y las actividades a él asociadas son rígidamente impuestas. Esta circunstancia y la práctica ausencia de acontecimientos durante el encierro produce una profunda ruptura con la forma en que el preso vivía socialmente el tiempo en el exterior. La pérdida de autonomía derivada del régimen de vida impuesto en la prisión ya fue enunciada por Sykes (1958, 2007: 73-76) como una de las cinco fuentes de sufrimiento que produce el encierro en los presos. Otros autores han utilizado también los horarios del régimen de vida en prisión para

explicar la forma en que se producía la normalización y la disciplina (Foucault 2000) o para poner de manifiesto la dureza del encierro (Carrillo y Mond 2001: 149-164).

El día a día en prisión transcurre del modo siguiente: la jornada comienza a las 07:45 de la mañana, las primeras actividades que realizan los presos se dedican a la atención de la higiene personal y la limpieza de las celdas. Para realizar estas actividades disponen de 30 minutos.

A las 08:15 h. comienza el primer recuento; en la “Cartilla Informativa para el interno” se denomina «recuento de relevo del servicio». Es el control que llevan a cabo los funcionarios de seguridad para comprobar la presencia y el estado de los reclusos tras la noche. El horario en que comienzan estas primeras actividades está más relacionado con la organización del trabajo de los centros penitenciarios que con cualquier intención disciplinaria. Los funcionarios llegan a los centros a las 8:00 h. En otros sistemas penitenciarios el inicio de la jornada de los presos comienza mucho más temprano. Por ejemplo, la hora de comienzo de actividades descrita por Sykes en Estados Unidos es a las 6:15 h.; en la actualidad, hay prisiones en EEUU, como las de Carolina del Norte, cuyo horario comienza a las 5 de la mañana. Lo habitual es que en EEUU se levanten entre las 5:00 y las 6:15 de la mañana. En Colombia, Carrillo y Mond describen que los presos se levantan a las 5:30 h., en Japón a las 6:50 h., y en Estonia a las 6:00 h. Aunque hay que tener en cuenta las culturas laborales de cada país y los ciclos de luz diarios, España es de los países en los que más tarde comienzan las actividades.

El recuento dura 15 minutos, se realiza con las puertas de las celdas cerradas y los presos dentro. A las 08:30 h. se abren las celdas y los presos van a desayunar a la zona donde se encuentra ubicado el comedor. Mientras lo hacen, las puertas de acceso a la zona de las celdas permanecen cerradas. Es una estrategia para proteger los pocos enseres personales que los presos poseen. Evitar los robos y la relación entre los presos en los espacios sin vigilancia permanente son los objetivos del cierre de este espacio. Todas estas medidas muestran las inseguridades de la prisión, el origen de la segunda fuente de sufrimiento en los presos según Sykes.

El módulo está diseñado para dar respuesta a la práctica totalidad de las necesidades vitales de los presos. El alojamiento, los comedores, la tienda de consumo cotidiano, el espacio para practicar algo de deporte o andar, el entretenimiento y algunos servicios básicos están en su interior. El módulo actúa como una prisión dentro de la prisión. Esta

distribución es una forma de concebir la seguridad pasiva que permite, sobre todo, aislarlo con facilidad en caso de conflicto.

El módulo es el lugar donde los presos pasan gran parte del tiempo de su condena. Para salir de él hay que tener un permiso que lo justifique y hay que solicitarlo por escrito. Aunque la variedad de razones que posibilitan la salida es grande, ya que hay actividades como las comunicaciones, la asistencia a la escuela, el trabajo en talleres o la atención médica que sólo se realizan fuera, conseguir un permiso no es sencillo. Aunque esté justificado, hay que solicitar y recibir respuesta por escrito de la petición y ser incluido en las listas que definen los movimientos. Así comienza la espera. Los presos siempre están esperando algún tipo de respuesta.

A las 9:00 h. se inspeccionan y cierran las celdas. A partir de ese momento comienzan las actividades programadas: «destinos» (trabajos no remunerados o muy poco remunerados de baja cualificación, sobre todo, limpieza y algún otro como biblioteca) talleres (trabajo remunerado), escuela, etc. En realidad, las actividades comienzan más tarde. Los traslados acompañados de los presos desde los módulos hasta los lugares en donde se lleva a cabo la actividad pueden ser lentos.

Desde las 9:00 h. hasta las 13:00 h., aunque la hora efectiva de corte de actividades es a las 12:30 h., se desarrollan las tareas de la mañana. En el caso de la educación, que sólo se desarrolla en horario de mañana, significa que los estudiantes no llegan a dar 3 horas diarias efectivas de clase. Lo mismo sucede con algunos talleres y destinos.

A las 13:00 h. cesan las actividades y se cierran los patios. La comida del mediodía comienza a ser servida a las 13:45 h. y el servicio de comedor dura hasta las 14:30 h. En ese momento los presos vuelven a las celdas. Se limpian las zonas comunes (comedores, sala de día, etc.). Desde las 15:00 h. hasta las 16:30 h. los presos se encuentran en el interior de las celdas. A las 15:00 h. se realiza un segundo recuento. Es el momento del relevo de los funcionarios de seguridad. Su jornada laboral termina.

A las 16:30 h. se vuelven a abrir las celdas, los presos vuelven a ir a la sala de día y comienzan las actividades de la tarde. El patio permanece abierto siempre que las condiciones de «visibilidad, climatológicas o cualquier otra circunstancia lo permitan». El cese de actividad concluye a las 19:30 h. Durante ese tiempo las celdas están cerradas. Por las tardes la actividad laboral decae y prácticamente no hay clases. Las actividades se concentran en el sociocultural pero son menores que por la mañana. El horario efectivo de esta franja horaria de actividades es de 2 horas.

A las 19:45 h. se da la cena. Esta segunda comida es más corta, dura hasta las 20:15 h., a esa hora se abren las celdas y los presos pueden subir voluntariamente. A las 21:15 h. La entrada en las celdas es obligatoria. Entonces se limpian las zonas comunes. A las 21:45 h. se produce el último recuento de relevo del servicio. Los presos permanecen en el interior hasta la mañana siguiente en la que vuelve a repetirse el ciclo.

La organización temporal básica: 12 horas de celda, 12 horas de vida común. Un régimen de vida suave que nada tiene que ver con los regímenes cerrados de otros países: 23 horas de celda y 1 de patio.

Además del día a día, otras regulaciones temporales organizan su vida. Una vez a la semana pueden comunicar con los familiares y amigos formalmente aceptados por el sistema durante 40 minutos. Hay un procedimiento para su aceptación. Esta comunicación se realiza los fines de semana en «locutorios» que tienen un cristal de separación. La solicitud tiene que ser realizada por los familiares cada vez que quieran comunicar.

Los presos que no disponen de permisos (preventivos o los que no llevan suficiente tiempo de condena cumplida) pueden tener una comunicación especial íntima y una comunicación especial familiar de una hora y media. La cadencia de este tipo de comunicaciones puede ser de una vez al mes.

Aunque depende de los centros, los presos pueden llamar dos, tres, cuatro o cinco veces a la semana durante cinco minutos a personas que previamente deben ser identificadas por la institución. Los extranjeros, sobre todo los que provienen de países donde la red de telefonía fija es casi inexistente y, en consecuencia, la institución penitenciaria no puede comprobar la identidad del receptor (no hay contratos escritos que demuestren quien es el dueño de la línea), tienen muy complicada la comunicación. Además, hay que tener dinero para comprar tarjetas, por lo que hasta que no se trabaja o se recibe algún ingreso del exterior no se puede llamar a nadie.

El consumo también está presente, el economato (pequeña tienda que está dentro del módulo) abre de 9:30 a 12:30 y de 17:00 a 19:00. Los domingos y festivos sólo abre por las mañanas. La peluquería abre todos los días excepto festivos de 10:00 a 12:30 y de 17:00 a 19:00. La entrega de ropa a la lavandería se distribuye por módulos, un día a la semana se entrega ropa para lavar que se recibe al día siguiente. El servicio médico de consultas regular también tiene un horario por módulo.

Los permisos para salir del centro están asociados al tiempo de pena

cumplido, a la clasificación penal y a la conducta. Las tres condiciones que se deben dar previamente para poder solicitarlos son:

(1) Estar clasificado en segundo o tercer grado (no puede disfrutar de permiso los preventivos y los clasificados en primer grado).

(2) Haber cumplido la cuarta parte de la condena.

(3) No haber tenido partes por mala conducta.

Este tipo de permisos se pueden conseguir una vez cada tres meses.

Las sanciones son la clave para conseguir estos permisos. Por eso forman parte de los instrumentos de control punitivo. Las peticiones de los permisos son una de las mayores fuentes de espera y sufrimiento de los penados.

4. TIEMPO DE RETORNO: IDENTIDAD Y RESISTENCIA

Del mismo modo que las referencias al tiempo como instrumento de castigo aparecen regularmente entre los materiales recopilados para la investigación, también las acciones relacionadas con un uso social alternativo del tiempo están muy presentes. El tiempo dedicado a participar en programas educativos y de formación, en el trabajo, en las actividades culturales, de ocio o los que el sistema denomina “programas de ocupación del tiempo”, así como el mantenimiento de las redes sociales y familiares o el cuidado del cuerpo es considerado por los presos como un tiempo positivo (Worth 1994: 34-41) ocupado en preservar la vida durante los largos encierros (Cohen y Taylor 1972), en resistir los efectos de la prisión (Liebling y Maruna 2005: 1-21), en mostrar la voluntad para superar el miedo al deterioro mental que produce la rutina y la presentización del castigo.

A través de estas acciones también buscan la restauración de la identidad dañada con la entrada en prisión (Goffman 2001: 22-30) o la construcción de una nueva identidad que permita diferenciarse de los demás presos (Goffman 2008: 72-84). Apoyados en ellas, luchan contra los estereotipos negativos con los que habitualmente son etiquetados por los funcionarios (ignorantes, vagos, ociosos, sin expectativas de futuro, sin autoestima, peligrosos, anormales), sus compañeros (chivatos, colaboracionistas) y, a veces, incluso, sus propios familiares o conocidos (extraviados, delincuentes). Ocupar el tiempo en actividades bien consideradas socialmente es el primer paso para expresar su deseo por preparar positiva y activamente el retorno.

Tal es así... y ya que tengo esta oportunidad, dije que iba a aprovechar al máximo el tiempo. Tal es así que me metí en todo lo que podía, tenía siete

actividades aquí en el centro, de toda índole, de toda naturaleza, hice cursos de Pre Acceso, de Acceso, ahora voy a la UNED, ya tengo dos años. Pórtate bien, adopta una costumbre, una temática diferente, una actitud diferente! “Ése es el motivo del tercer grado. !Yo no me preocupo de nada! Yo, de lo único que me preocupo es de caminar derecho. !porque quiérase o no, el tiempo pasa... (varón, 30-34 años).

Con mucha honra, con mucho orgullo, con la frente en alto, porque no he perdido mi tiempo, he invertido mi tiempo (varón, mayor de 45 años)

De entre todas estas acciones, estudiar es la actividad más valorada. A veces, incluso, la planean antes de entrar en prisión; en otras ocasiones, la participación en los estudios es el resultado de un proceso de adaptación y reflexión largo en el que el uso del tiempo es un factor clave.

Claro, por supuesto no te planteas: me voy a la que entro, entro en prisión, pues voy a aprovechar el tiempo y voy a estudiar una carrera. Desde el primer momento no, es según, va saliendo sobre la marcha, vas haciendo cursos, vas aprobando, vas viendo que...que va bien, que además el tiempo... no lo pierdes; porque aquí el dar vueltas al patio es muy duro, primero porque el tiempo pasa muy despacio y segundo porque es una pérdida de tiempo. Entonces lo mejor es aprovecharlo, yo soy de las personas que...que piensan que estar aquí es para aprovechar el tiempo (varón, 30-35 años).

Ya sea como una idea previa o como resultado de un proceso de reflexión, los estudios cumplen también una función expresiva dirigida a quienes conviven o mantienen contacto desde fuera de la prisión con los presos.

mi familia siempre me han apoyado culturalmente, fui el primero dentro de la familia, es una familia humilde, fui el primero en empezar a estudiar en la universidad, me ha apoyado todo el mundo, y a mis padres y a mi mujer le ha gustado la idea de que estudiara porque creían, entre otras cosas, que me iba a ayudar a pasar el tiempo de estar aquí (varón, 30-35 años).

A través de la educación pretenden alcanzar el reconocimiento de su diferencia y expresar su voluntad por recuperar de manera autónoma el derecho a reconstruir su futuro, el único tiempo que aún les pertenece.

Ya que he fracasado... o he tenido un fracaso en mi vida, lo que voy a hacer es aprovechar el tiempo. De la pérdida sacar la máxima (varón, 30-35 años). De eso se trata, de sobresalir, para eso estoy estudiando, no para perder el

tiempo sino para salir adelante (mujer, 30-35 años).

Y para alcanzar ese objetivo dedican tiempo a restablecer de nuevo la confianza. La duración de esa tarea va a depender del tipo de delito que les llevó a prisión y del modo en que usen el tiempo que permanecen dentro.

Desde esta perspectiva temporal, la educación se diferencia de otras actividades porque se ejecuta en el presente pero siempre está ligada al futuro. Eso permite que los presos la interpreten como una alternativa temporal, como una ilusión de un tiempo paralelo.

... más que nada, que el tiempo que estás en la clase parece que no estás en la prisión, no tenías conciencia de estar en la prisión, ya sólo por eso es bastante (mujer, 25-35 años).

El tiempo así entendido se aprovecha, no se pierde; por eso la educación puede ser utilizada para rechazar la presentización del tiempo de castigo y para manipular el vacío temporal que éste pretende generar; por eso, a diferencia del trabajo, cuyo principal significado para los presos es la subsistencia económica o la reducción del riesgo a los peligros de la prisión (“Te saca del patio”) (Miguélez, Alós-Moner, Martín Artiles, y Gilbert, 2007: 89), la educación y la formación laboral tienen siempre un componente de proyección de futuro, tanto para los presos como para el resto de los actores implicados (Vianello 2018).

Claro, porque... el mal que..., eh... lo mal que se siente en una familia, porque mi familia nunca ha “estao” nadie aquí en un... en la prisión. Entonces, lo mal que se sienten ellas de saber que... estoy aquí, pues por lo menos que... que vean que aprovecho el tiempo (mujer 30-35 años).

Además de constituirse simbólicamente como alternativa temporal al castigo, la educación permite transgredir los marcos temporales y espaciales de la prisión. Las primeras entrevistas (Bardisa, Viedma y Martín, 2003) integradas en el corpus de la investigación y también los calendarios de estudio mostraban que el hecho de estudiar a distancia y de forma autónoma posibilita una reorganización temporal y espacial de la actividad cotidiana.

Lo único que pasa a las diez y media es que te cortan la luz; entonces, yo me tengo agenciado un flexo y le echo unas horitas (varón, mayor de 45 años).

Tengo que estudiar en el economato, pues la escuela no está en condiciones y la celda es difícil por el compañero (calendario 1).

Trato de buscar los rincones o momentos del día, ajustados al horario fijado, en que estos inconvenientes son menores; así, suelo levantarme con las primeras luces del día para aprovechar el silencio y la silla para estudiar un poco mientras los otros compañeros duermen y no molestarlos; cuestión esta bastante difícil en invierno por la falta de luz (calendario 2).

Reorganizar el horario en función de los estudios permite a los universitarios considerar que tienen autonomía suficiente como para controlar su vida cotidiana. Según ellos, este control es una de las experiencias más gratificantes de la actividad educativa. Recuperar el dominio sobre parte de la vida cotidiana es una forma de atrapar una cuota de libertad, un modo de apropiarse del tiempo y de transformar su sentido.

Cuando el espacio que se utiliza para el estudio es la celda, la dimensión de la transformación social del uso del tiempo en relación con el castigo depende de la proporción del tiempo cronológico diario que se permanezca en ella y de las condiciones de vida impuestas por el régimen penitenciario. Así, el intercambio será mayor a medida que el grado de dureza del encierro aumente; es decir, cuanto más proporción de tiempo se pase dentro de la celda y cuanto más restrictivo sea el régimen de vida, el tiempo dedicado al estudio se convertirá en una alternativa más positiva contra los negativos efectos sociales y mentales que produce el aislamiento.

En el sistema penitenciario español, la proporción de la permanencia diaria en la celda es relativamente pequeña. El tiempo aproximado es de 12 h. Los presos son encerrados para dormir y para pasar las últimas horas de la tarde-noche. En el interior de la celda el régimen de vida es laxo, no hay imposiciones sobre las actividades a realizar, excepto la de mantener la limpieza. Las revisiones de la celda por los funcionarios suelen tener relación con la posesión de drogas o “pinchos”, cuestiones de seguridad. Las actividades cotidianas que se realizan en el interior de las celdas están relacionadas con el cuidado y las comunicaciones personales (la correspondencia por carta es una forma de pasar el tiempo importante). Desde que hace dos décadas se permitió la entrada de la televisión, el tiempo hegemónico dentro de la celda es el de ocio y entretenimiento. Los presos, hasta que se apaga la luz, lo que hacen es ver la tele.

El problema para los estudiantes es que el tiempo de estudio personal, íntimo y en silencio que le podría proporcionar la celda debe competir la mayor parte de las veces con el tiempo de ocio del compañero.

Cuando la acción de estudiar se lleva a cabo en los espacios

dedicados al trabajo (los que tienen un puesto con un espacio diferenciado como la lavandería o el economato) la transformación simbólica es también importante. Lo primero a tener en cuenta es que para poder estudiar en el trabajo los presos deben haberse ganado previamente la confianza de los funcionarios y, dadas las biografías laborales fordistas, para eso ha debido pasar bastante tiempo. Es decir, esta transformación sólo se produce cuando los presos son veteranos, de confianza y son los responsables de las tareas. En esas condiciones, la transformación del tiempo de trabajo en tiempo de estudio no sólo supone elevar el grado de autonomía, supone transformar el presente (el trabajo) por el futuro (los estudios). El espacio de trabajo es “como si” fuera propio, la transformación de la acción es la más parecida a controlar la vida cotidiana, a estar en la calle.

...dos horas diarias, yo tengo dos horas diarias para estudiar» ¿TE LAS CONCEDEN? No, me las concedo yo. Estoy en el destino y cuando mando a los chavales a... – “venga iros a la ducha, a estudiar, a cenar...a vuestras cosas”–. Me quedo sólo en la lavandería, que es cuando más a gusto estoy, me cojo el libro y me pongo ahí» (varón 35 -45 años).

En síntesis, sea donde sea, la inclusión del tiempo de estudio en la vida cotidiana es un factor más de la lucha en la que se enfrentan la imposición de la temporalidad del castigo y la resistencia de los universitarios para organizar su tiempo de retorno. Cualquier concesión, ruptura o transformación de los marcos temporales o espaciales de la prisión representan para los presos un paso hacia la autonomía y la reconstrucción de una norma temporal de la vida cotidiana propia.

No obstante, esa búsqueda de una cotidianeidad alternativa a través del uso social del tiempo de estudio es heterogénea. Si se tiene en cuenta que los universitarios realizan sus estudios en la modalidad a distancia y se considera también que sólo una parte reducida de ellos tiene la posibilidad de asistir a clases presenciales, se comprenderá con facilidad que la organización y dedicación del tiempo a los estudios es una decisión autónoma y, en consecuencia, muy diversa. Esta flexibilidad es también un elemento clave en la decisión de estudiar, ya que los estudios a distancia no suponen una imposición temporal más.

Lógicamente, esa capacidad de decisión se ve condicionada por factores sociales internos como el régimen de vida, las condiciones de cada prisión, la cultura punitiva de cada centro concreto, la oferta de otras actividades, el trabajo y, por supuesto, el grado en que los universitarios están clasificados o el tipo de módulo donde son custodiados. Asimismo, también están condicionados por factores

externos que tienen que ver con los discursos y las representaciones temporales de la educación superior, de la universidad, de la flexibilidad en la acción de estudiar o las proyecciones de seguridad del trabajo y el retorno (Raddon 2007). Es decir, las condiciones que Adam definió como «timescape» (Adam 1998): paisajes temporales que proporcionan contextos visibles e invisibles que provienen también del pasado y afectan a la decisión. En nuestro caso, estos paisajes temporales hay que analizarlos bajo el prisma de la prisión para comprender el modo en que influyen en los usos sociales del tiempo de los estudiantes.

En consecuencia, aunque la manipulación del tiempo sea una acción individual, no se puede dejar de considerar que los marcos temporales establecidos socialmente condicionan su uso. Sea cual sea la situación impuesta por el encierro se puede corroborar la propuesta de Adam (1990: 42-44) el tiempo es siempre social.

Esta flexibilidad se reconoce en las estrategias de organización del tiempo de estudio cotidiano expresadas por los universitarios en prisión cuando describen su actividad en los calendarios. En resumen, estos estudiantes se organizan de cuatro modos que se pueden diferenciar con facilidad: a) los que dedican todo su tiempo a estudiar; b) los que integran los estudios como una actividad estable y sistemática en algunas franjas horarias; c) los que estudian cuando pueden porque deben compaginar los estudios con otras actividades; y, d) los que estudian de forma esporádica.

La estrategia más conocida de manipulación del tiempo en prisión es la de establecer rutinas que se repiten de modo sistemático día a día (Boyle 1977). Las dos primeras categorías enunciadas siguen esta lógica. En principio, la única diferencia entre una y otra es la cantidad de tiempo dedicada al estudio. Sin embargo, este hecho hace que los resultados y el significado de ambas sean distintos. Los primeros, aquellos cuya vida cotidiana se estructura exclusivamente a partir de los estudios, pretenden construir un tiempo alternativo al de la prisión, un tiempo en el que poder quedar atrapados. Algo similar a lo que le ocurre a Phil Connors (Bill Murray) cuando se traslada a Punxsutawney para conocer la predicción de “El día de la marmota”. A diferencia de Phil, que cambiaba día a día su comportamiento para ir corrigiendo los errores y así conseguir sus objetivos, lo que buscan los estudiantes es no tener que reflexionar sobre su día a día. Si estudias todo el día, aprovechas todo el día, no hay que cambiar nada porque nada hará que cambie la situación. Esta es la estrategia de los que están aislados, los que están en primer grado o aislados porque deben ser protegidos dentro de la prisión. Estudiar es una forma de defenderse. Sin embargo, los que insertan las rutinas de estudio entre la realización de otras actividades,

aunque también busquen un cierto orden temporal, tienen como objetivo planificar los estudios. Estos estudiantes no buscan aislarse, lo que pretenden es organizar su vida cotidiana sin renunciar a otros tiempos. Habitualmente estos son los que, además de estudiar, hacen deporte y participan en todas las actividades que les propone.

El tercer grupo, el de los que compaginan estudios y trabajo, es el más parecido al de los estudiantes generales de la UNED. La acción de estudiar se inserta en los huecos que le deja la actividad laboral. Su discurso es el de la falta de tiempo. Su vida cotidiana se organiza para no tenerlo. Para ellos el tiempo pasa muy rápidamente. Son lo que construyen un uso social más parecido a lo que sucede fuera de la prisión. De hecho, ese es su objetivo, que el tiempo de la prisión sea como el tiempo que vivían fuera.

El cuarto grupo es el de los “aparentes”. Estos son los que utilizan los estudios exclusivamente para aparentar normalidad. En realidad, su único interés por los estudios se centra en los posibles efectos que puedan tener sobre su presente; son los que estudian para que se les evalúe mejor, para conseguir antes el tercer grado, para tener más permisos, más vis a vis o cualquier otro beneficio; son los que hacen un uso instrumental de la educación más inmediato, los que interpretan la educación como si de una actividad cultural más se tratara.

Para todos ellos, sea cual sea su estrategia, los estudios ofrecen una estructura temporal alternativa a la del calendario de la prisión o al de su pena. El curso escolar divide el tiempo a lo largo de un año de un modo diferente. Hay un tiempo de matrícula, de exámenes, de vacaciones, de traslados para exámenes a otros centros, de cambio e incertidumbre, de resultados y, sobre todo, de una referencia temporal distinta. Para todos ellos, los tiempos de la educación le obligan a reflexionar sobre sus posibilidades reales al retorno.

5. CONCLUSIONES

La variedad de actividades, relaciones e interacciones que se producen en prisión y la cada vez más heterogénea población que se halla en su interior provoca también que, como fuera de ella, en prisión convivan una diversidad de tiempos sociales asociados a los modos de interpretar el tiempo de castigo y el retorno. Si la cárcel se adueña del cronos, los presos lo hacen, o por lo menos lo intentan, del tiempo social. No obstante, hay una conclusión que se muestra con mayor fuerza: quien maneja el tiempo detenta el poder.

La educación simboliza el retorno porque permite transgredir la presentización del tiempo de castigo. Y esto sucede porque la acción

educativa ofrece la posibilidad de enlazar el pasado, el presente y el futuro en la misma acción. Es decir, la identidad previa, la que construye el contexto penitenciario y la que intuye el preso cuando planea su futuro. A diferencia del trabajo, que en la cárcel actúa sobre el presente, la educación es un vínculo que enlaza diversos tiempos sociales y cronológicos.

No sólo los estudiantes sino todos los presos tienen estrategias para manipular el tiempo que permanecen en prisión. Las que caracterizan el uso entre los estudiantes son: a) los que dedican todo su tiempo a estudiar; b) los que integran los estudios como una actividad estable y sistemática en algunas franjas horarias; c) los que estudian cuando pueden porque deben compaginar los estudios con otras actividades; y, d) los que estudian de forma esporádica. Todas ellas son expresiones de una manipulación social de tiempo de condena.

BIBLIOGRAFÍA

- ADAM, B. (1990). *Time & Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- (1998). *Timescapes of Modernity: The environment and Invisible Hazards*. London: Routledge.
- BARDISA, T., VIEDMA, A., Y MARTÍN, P. (2003). *Informe proyecto abierto de investigación: El alumnado de la UNED interno en centros penitenciarios*. Madrid: UNED (IUED).
- BENTHAM, J. (1979). *El panóptico*. Madrid: La Piqueta.
- BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- BOYLE, J. (1977). *A Sense of Freedom*. Londres: Pan Books.
- CALLEJO, J., Y VIEDMA, A. (2008). *EURODESIP. La Educación Superior en las Instituciones Penitenciarias de Europa*. Madrid: Fundación UNED.
- CARRILLO, W., Y MOND, D. (2001). From my Prison Cell: Time and Space in Prison in Colombia, an Ethnographic Approach. (SAGE, Ed.) *Latin American Perspectives*, 28 (1): 149-164.
- COHEN, S., Y TAYLOR, L. (1972). *Psychological Survival: The Experience of Long-term Imprisonment*. Harmondsworth: Penguin Books.
- DEL VAL C., Y VIEDMA A. (2012, eds.), *Condenadas a la desigualdad: Sistema de indicadores de discriminación penitenciaria*. Madrid: Icaria.
- FOUCAULT, M. (2000). *Vigilar y Castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- GOFFMAN, E. (2008). *Estigma: la identidad deteriorada* (2ª Edición ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
-

- GOFFMAN, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GUDIN, F. (2005). *Sistema penitenciario y revolución telemática. ¿El fin de los muros en las prisiones?* Madrid: Slovento.
- GURVITCH, G. (1964). *The spectrum of social time*. Dordrecht: D. Reidel.
- LEFEBVRE, H. (1991). *The Production of Space*. Oxford: Blackwell.
- LIEBLING, A., Y MARUNA, S. (eds.). (2005). *The effects of Imprisonment*. Cullompton, Devon: Willan Publishing.
- MATTHEWS, R. (2003). *Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento*. Barcelona: Bellaterra.
- MELOSSI, D., & PAVARINI, M. (1977). *Carcere e fabbrica. Alle origini del sistema penitenziario*. Bologna: il Mulino.
- MIGUÉLEZ, F., ALÓS-MONER, R. D., MARTÍN ARTILES, A., Y GILBERT, F. (2007). *Trabajar en prisión*. Barcelona: Icaria.
- PASTORE, G. (2017). Pratiche di conoscenza in carcere. Uno studio sui Poli Universitari Penitenziari. *The Lab's Quarterly*, 19(3), 88-102.
- (2018). Inclusion and social exclusion issues in university education in prison: considerations based on the Italian and Spanish experiences. *International Journal of Inclusive Education*, 22(12): 1272-1287.
- RADDON, A. (2007). Timescapes of Flexibility an Insecurity: Exploring the context of distance learns. *Time & Society*, 16(1): 61-82.
- RAMOS, R. (2010). *Atemporalización y presentificación del mundo social* [BORRADOR]. X Congreso Español de Sociología, Pamplona.
- SCARCE, R. (2002). Doing time as an Act of Survival. *Symbolic Interaction*, 25(3): 303-321.
- SCHWEIZER, H. (2010). *La espera*. Madrid: Sequitur.
- SYKES, M. G. (1958, 2007). *The Society of Captives: a study of a maximum security prison*. Princeton: Princeton University Press.
- TELLO, A. (1998). *Los sistemas penitenciarios y sus prisiones*. Madrid: EDISOFER S.L.
- THOMPSON, E.P. (1967). Time and Work Discipline in Industrial Capitalism. *Past and Present*, 38: 57-79.
- VIANELLO, F. (2019). *Sociologia del carcere. Un'introduzione*. Roma: Carocci.
- VIANELLO, F. (2018). L'istruzione in carcere tra diritto e privilegio. In E. KALICA, S. SANTORSO (eds.), *Farsi la galera. Spazi e culture del penitenziario* (pp. 89-110). Verona: Obre Corte.
-

Numero chiuso il 20 gennaio 2020



ULTIMI NUMERI

2019/XXI(2) (gennaio-marzo)

- FIorenzo PARZIALE, *Società della conoscenza. Coordinate ideologiche e presupposti strutturali*;
- LORENZO SOCCI, *Conoscenza o riconoscimento? La retorica sulla meritocrazia come forma di violenza simbolica*;
- ELENA GREMIGNI, *Potenzialità e limiti dell'alternanza scuola-lavoro. Uno sguardo alle trasformazioni in atto nei processi educativi*;
- GERARDO PASTORE, GABRIELE TOMEL, *Mobilità e migrazioni qualificate nella società della conoscenza: teorie, processi e prospettive*;
- SANDRA BURCHI, *Fuga o progetto a tempo? Mobilità, migrazioni, genere e carriera scientifica. Quando il tempo fa la differenza*;
- IRENE PAGANUCCI, *Enrico Pugliese (2018). Quelli che se ne vanno. La nuova emigrazione italiana*.

2019/XXI(3) (luglio-settembre)

- FRANCESCO BIAGI, *Henri Lefebvre e la "città come opera d'arte". Note di teoria critica urbana*;
- SONIA PAONE, *Il diritto alla città. Storia e critica di un concetto*;
- ANDREA GIROMETTI, *Per un nuovo movimento sociale europeo. Un'utopia (ir)razionale? Note sull'ultimo Bourdieu*;
- PATRIZIA PACINI VOLPE, *Il valore della cultura in carcere. L'esperienza francese del Polo universitario di Paris Diderot*;
- LORENZO BOLDRINI, *Domenico Maddaloni, a cura di (2019). Italiani ad Atene. Una diaspora molteplice*.

2019/XXI(4) (ottobre-dicembre):

- GIORGIO PIRINA, *Sharing economy e uberizzazione: uno sguardo d'insieme*;
- LORENZO BOLDRINI, *The knowledge-based economy. Mobilità qualificate e diffusione della conoscenza fra agency attiva dei knowledge brokers e reti diasporiche*;
- ROMINA GURASHI, *Al di là dello sviluppo sostenibile. La dilatazione dei confini epistemologici della sociologia per mezzo della peace research*;
- ANTONIO VIEDMA ROJAS, *Resistir frente al castigo. Temporalidades que construyen el encarcelamiento*;
- WILLIAM OUTHWAITE, *Un democratico cosmopolita. David Held (1951-2019)*;
- FRANCESCO GRISOLIA, *Gianpietro Mazzoleni, Roberta Bracciale (2019). La politica pop online. I meme e le sfide della comunicazione politica*;
- ANGELO ROMEO, *Massimo Pendenza (2017). Radicare il cosmopolitismo. La sociologia cosmopolita di fronte alle sfide del futuro*;
- ILARIA IANNUZZI, *Luigino Bruni (2018). Capitalismo infelice. Vita umana e religione del profitto*.
-